



Ilustre Municipalidad de Quillón

Alcaldía

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 4.473.-

QUILLON, 12 3 NOV 2018 .-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado "**Visita Seremis a la Municipalidad de Quillón**";
2. Ficha Técnica N° 133 de fecha 22.11.2018, " Sabropan";
3. Cotización Coffe Break, Sabropan;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 121 de fecha 23.11.2018;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2018;
6. Decreto Alcaldicio N° 4101, de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal del administrador municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23003.2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio de delegación de atribuciones a funcionarios que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° .1753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018
9. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del Alcalde y directivos que indica;
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa Valorizado de la actividad Municipal denominada "**Visita Seremis a la Municipalidad de Quillón**" realizarse en la comuna de Quillón, los días lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de noviembre de 2018, que no deberá exceder el monto de \$ **126.290.-** (ciento veintiséis mil doscientos noventa pesos) que serán imputados a la cuenta 2152212003 sp1 "Gastos de Representación, protocolo y ceremonial", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)

RMD/fhg.-
Distribución

- Dirección. Adm y finanzas
- c/c Adquisiciones
- c/c presupuesto
- c/c alcaldía
- Archivo Secmu
- Archivo Gabinete